



LA PLATA, 14 de Noviembre 2025

CIRCULAR 343

BANCO PROVINCIA – AMEPBA: Cambios en la Norma

Se informa que a partir del día 11 de noviembre del corriente año, Banco Provincia modificó la cantidad de renglones aceptando hasta 4 por receta. Para ver Norma de Atención, [Clic aquí.](#)

CIRCULAR 344

OSPIA: Autorizaciones pendientes de aprobación

Se informa que se incorporó en la norma de atención el instructivo detallado para la correcta validación de las “Autorizaciones pendientes de aprobación”.

Además, se incorporó también a la Norma de Atención el instructivo de validación de Accesorios o Fórmulas Magistrales. Para ver Norma de atención, [clic aquí.](#)

CIRCULAR 345

OSPEPBA: Cobertura Crónicos

Se informa que a partir del viernes 14 de noviembre del corriente año, se modifica la cobertura para los medicamentos crónicos a 70%. Para ver Norma de atención, [clic aquí.](#)

CIRCULAR 346

PAMI: Rehabilitación de búsqueda de recetas y control de troqueles

Se informa que se ha rehabilitado en SIAFAR el servicio de búsqueda de recetas del Convenio PAMI y el acceso a «Control de Troqueles».

CIRCULAR 347

PAMI: Actualización Noviembre por dispensa de Suplementos y honorario por Toma de Presión Arterial

A partir del **1º de Noviembre de 2025** se realizaron las actualizaciones para la dispensa de Suplementos Nutricionales y Servicio Farmacéutico de Toma de Presión Arterial, siendo los importes los que se consignan a continuación:

- Dispensa de Receta de Suplementos Nutricionales \$ 12.181,40.
- Servicio Farmacéutico de toma de presión arterial por afiliado \$ 1.682,27.

CIRCULAR 348

PAMI: Actualización del Precio PAMI 1º de Noviembre

A partir de la hora 00:00 hs. del 1º de Noviembre 2025 el PAMI procedió al incremento del Precio PAMI en un 2,1%, sobre el precio vigente al 31 de octubre, en cumplimiento a los acuerdos establecidos.

CIRCULAR 349

PAMI: Drogería Kellerhoff

Se informa que, la DROGUERÍA KELLERHOFF ha modificado los números de cuenta de sus clientes. La farmacia puede dejar el número de cliente anterior. Si quiere modificarlo, puede hacerlo en SIAFAR y tiene que consignar los 10 dígitos.

CIRCULAR 350

ASOCIART ART: Cambios en la Norma

Se informa que a partir del 18 de noviembre del corriente año, **toda receta que supere el valor \$1.000.000 (pesos Un millón) deberá contar con autorización previa de la ART** Además, la validez de la receta se modifica a 15 días. Para ver Norma de Atención, [Clic aquí](#).

CIRCULAR 351

CSIL Sanatorio Junín Obra Social: Actualización del Vademécum

Se informa que la Obra Social actualizó el Vademécum para los planes:

- OSCOEMA (40%)
- tratamiento prolongado 40%
- tratamiento prolongado 50%
- tratamiento prolongado 70%
- tratamiento prolongado 100%

Para ver el mismo, [Clic aquí](#).